

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMAZON MOTO S.A. AMAMOTSA, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía ubicado en las calles Chimborazo 715 y Sucre, estando presente todos los accionistas de la Compañía: el Señor LIAO LIU KUO CHIN, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, el Señor YUE ZHANG LI ALEX, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, . Estando reunidos la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) relativo al ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre el resultado relativo al ejercicio económico 2015;

Preside la sesión el Sr. Li Alex Yue Zhang quien mociona al Sra. JieQunWu como secretaria Ad-Hoc de la Junta. Aprobada dicha designación, el presidente de la Junta toma la palabra e indica que esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas presentes convenir previamente si aceptan o no instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el orden del día. Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas por reunirse los requisitos previstos en el artículo 239 de la Ley de Compañías y por estar conformes con los asuntos a tratarse. En consecuencia, los accionistas manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida el artículo 236 de la Ley de Compañías y suscribirán la presente Acta. Resuelto lo anterior, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión para tratar el Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2015;

Se procede a someter a discusión el informe del Gerente General de la compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2015. Los Accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2015;

A continuación, se procede a discutir el Informe del Comisario el C.P.A. Javier V. Lamota Miranda, respecto al análisis que realizó al ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;

Se procede a analizar el informe entregado por el Auditor Externo de la Compañía, la C.P.A. Shirley Mendoza Robles, con registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-879 en relación a los Estados Financieros Individuales correspondientes al ejercicio económico 2015, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los Accionistas.

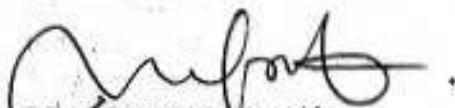
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) relativo al ejercicio económico 2015;

Los Accionistas realizan un análisis profundo al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales son aprobados unánimemente por los Accionistas.

5. Conocer y resolver sobre el resultado relativo al ejercicio económico 2015;

Al haberse verificado que el ejercicio económico 2015 arrojó una utilidad equivalente a USD \$ 16,274.96, se determina que una vez realizadas las deducciones del 15% para el pago a trabajadores y 22% de impuesto a la renta, que para este ejercicio económico 2015 el anticipo al impuesto a la renta fue mayor que al impuesto causado, el saldo final arrojó una pérdida de USD \$ 8,885.33, el mismo que será absorbido por las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores las mismas que hasta la presente fecha no han sido distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas.



ALEX YUE ZHANG
PRESIDENTE
ACCIONISTA



KUO CHIN LIAO LIU
ACCIONISTA



JIEQUNWU
SECRETARIO AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMAZON MOTO S.A. AMAMOTSA,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.**

Los asistentes son:

1. **LIAO LIU KUO CHIN**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
2. **YUE ZHANG LI ALEX**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que para efectos de esta Junta actúa como Presidente.

Certifican su presencia.

Guayaquil, 31 de marzo del 2016



LI ALEX YUE ZHANG
PRESIDENTE
ACCIONISTA



KUO CHIN LIAO LIU
ACCIONISTA